

La capacidad de amordazar



EL DIRECTOR GENERAL CORPORATIVO, D. ENRIQUE ALEJO, HA REACCIONADO A LA DENUNCIA DE LOS CONTRATOS ILEGALES E INMORALES EN CRTVE CON UN COMUNICADO A TRAVÉS DEL CORREO A LOS TRABAJADORES, UN ESCRITO QUE AFIRMA QUE SE TRATA DE CONTRATOS NECESARIOS PARA INCORPORAR NUEVAS CAPACIDADES A LA REDACCIÓN, Y PARA GARANTIZAR LA INDEPENDENCIA Y LA PLURALIDAD EN RTVE.

RTVE es una empresa pública, por lo que la contratación de personal está sujeta a ciertas restricciones, precisamente para garantizar no sólo la independencia y la pluralidad, sino también para asegurar la incorporación de capacidades. La inmensa mayoría de nuestra plantilla ha sido **seleccionada en un proceso regulado y controlado, ha tenido que superar pruebas de conocimientos y aptitud para acceder a un contrato**, y estos procesos de selección generan un **banco de datos** que a día de hoy está repleto de futuros compañeros que tienen el derecho a que la dirección de RTVE escoja entre ellos a quien ocupe cualquier contrato futuro. Esto está regulado en Convenio, y lo está porque es lo congruente con nuestro **mandato constitucional** y con el concepto de **lo público**, lo es porque es necesario buscar fórmulas que eviten el “dedazo” en la contratación, normas que nos salven del mayor enemigo de la pluralidad y de la independencia, que no es otro que la sumisión a la voluntad del dedo señalador, en este caso de Génova.

El Dir. General Corporativo, **D. Enrique Alejo González**, cuyo comunicado puedes **descargar aquí**, utiliza una argumentación muy perversa, porque **alegando precisamente aquello que protegen las normas que regulan nuestra contratación pretende justificar el hecho de obviarlas gravemente.**



No se puede decir que estas contrataciones se han saltado el banco de datos para “incorporar capacidades”, despreciando a miles de trabajadores que siguen los cauces que exige nuestra empresa para acceder algún día a su plantilla, cuando **se saltan precisamente el mecanismo que garantiza un nivel mínimo de capacidades en los futuros contratados**, es un insulto a todos los que han dejado constancia de su capacidad a través de las pruebas que RTVE ha establecido en cada convocatoria. **Desde UGT en CRTV animamos a todos los incluidos en el banco de datos a demandar a la empresa**, están en su derecho.

No se puede alegar tampoco que es para garantizar una información plural, rigurosa y veraz, primero porque es un insulto a los profesionales de RTVE y a todos los que esperan incorporarse desde el banco de datos... ¿afirma acaso esta dirección que todos ellos son sectarios y carecen de objetividad? Pero es que además resulta que **es precisamente para garantizar una información plural, rigurosa y veraz por lo que existe un banco de datos y unas normas de contratación...** en lugar del dedazo de Génova.

Así que dejen de argumentar aquello en lo que no sólo estamos de acuerdo, sino que reivindicamos, como el cumplimiento de nuestro mandato constitucional, para justificar decisiones y actitudes que atentan directamente contra ese mismo mandato, dejen de pedir respeto a aquellos a los que faltan al respeto, dejen de pedir concordia cuando siembran discordia, dejen de confundir y de darle la vuelta a la realidad. Deberían de ser más conscientes de lo transparentes que resultan sus verdaderas intenciones, **incorporar una capacidad que ciertamente no se encuentra en nuestro banco de datos: la capacidad de amordazar.**

Esta dirección no quiere una información plural, ni objetiva, ni veraz, lo único que quiere es **manipular a cualquier precio a RTVE y a sus profesionales** para intentar contrarrestar unos sondeos que anuncian el fin de esta larga pesadilla para la RTV Pública que ha resultado ser el gobierno popular. Lo que nos van a dejar tras su marcha sí que va a ser una herencia recibida muy difícil de superar, y **los trabajadores tendremos que hacer un esfuerzo para que las ruinas que queden permitan volver a levantar la pluralidad, la objetividad y la credibilidad que dicen defender mientras arrasan sus cimientos.**